



Rosario, 19 de marzo de 2013

VISTO: Que por Resolución n° 13501-C.D. de fecha 20-04-2006 fue aprobado el programa de la asignatura “Economía General” de la carrera de Licenciatura en Economía, plan 2003.

Atento a la propuesta de programa de la mencionada asignatura, presentada por el Profesor Titular de la referida cátedra, Lic. José Luis PELLEGRINI que ha sido avalada por la Dirección de la Escuela de Economía.

Teniendo en cuenta lo informado por Secretaría Académica en relación a que el programa presentado se adecua a los contenidos capsulares previstos en el plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 672/2002 de fecha 19-11-2002.

CONSIDERANDO: El despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad y

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Dejar sin efecto la Resolución n° 13501-C.D. de fecha 20-04-2006, mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura “Economía General” de la carrera de Licenciatura en Economía, plan 2003.

ARTICULO 2° - Aprobar el programa de la asignatura “**ECONOMÍA GENERAL**” para la carrera de Licenciatura en Economía, plan 2003, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entrará en vigencia a partir del primer cuatrimestre del año lectivo 2013.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 21523-C.D.

Dr. JOSÉ MARÍA MALGIOGLIO
Vicedecano
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Directora General de Administración

Es copia

RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 – 2000 ROSARIO – REPÚBLICA ARGENTINA

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
ECONOMÍA GENERAL**
Carrera: Licenciatura en Economía, plan 2003

Duración: cuatrimestral - carga horaria: 96 horas

Cuerpo Docente:

Profesor Titular:	Lic. José Luis PELLEGRINI
Profesores Adjuntos	Lic. Alberto Oscar M, GAUDIO Lic. Paula Julieta BÁSCOLO
Ayudante de 1ra.	Lic. Marina PLATINO



ANEXO ÚNICO

Programa de “**ECONOMÍA GENERAL**”
Carrera de: Licenciatura en Economía (Plan 2003)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 96 horas

OBJETIVOS:

El objetivo de la asignatura es introducir a los estudiantes en los fundamentos del análisis económico y presentarles un panorama general de las teorías micro y macroeconómicas contemporáneas, haciendo referencia a sus orígenes y desarrollo histórico, enfatizando la consideración de sus relaciones recíprocas y con otras disciplinas, y señalando los aspectos controvertidos y los puntos de vista alternativos. Por tratarse de un primer curso de análisis económico, se procurará que los estudiantes alcancen inicialmente un entendimiento intuitivo de los temas tratados y progresen hacia una comprensión rigurosa de sus aspectos conceptuales, al tiempo que desarrollan su habilidad para emplear gráficos como elemento de apoyo para el razonamiento económico, sin hacer énfasis en el uso del instrumental matemático que habrán de profundizar en cursos posteriores y más especializados.

FUNDAMENTOS:

Economía General es la primera asignatura específica del área económica de la Licenciatura en Economía. Es precedida por una Introducción a la Economía del Ciclo Introductorio, común a las tres carreras de Ciencias Económicas que se imparten en la Facultad, y que proporcionó a los alumnos una visión general de la disciplina y procuró brindarles una base general para la continuidad de sus estudios en el área, sin introducirlos en los temas propios del análisis económico con la profundidad requerida por el Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía. Tal es el papel de esta asignatura.

El Programa está dividido en cuatro partes. La primera de ellas, de carácter introductorio, tiene por finalidad, refrescar y afianzar el conocimiento de conceptos ya aprendidos en Introducción a la Economía. Las unidades Segunda y Tercera contienen el núcleo de la asignatura, dedicándose aquella a la parte microeconómica y ésta a la parte macroeconómica. Si bien ambas se presentan por separado siguiendo la práctica usual, en el desarrollo de las clases se procurará destacar las relaciones, continuidades y oposiciones entre los enfoques correspondientes. La cuarta unidad temática, destinada a aplicar los conocimientos adquiridos a problemas relevantes, cumple precisamente el propósito de adiestrar a los alumnos en el análisis de temas que se prestan a abordajes tanto micro como macroeconómicos.

Los temas del curso se presentan de forma muy desagregada, para que el Programa sirva a los alumnos como una útil guía para sus estudios.

METODOLOGÍA:

Los temas del programa serán desarrollados en clases, en las que se implementará una metodología participativa orientada al logro de una actitud activa de los estudiantes, que combinará la exposición por parte del cuerpo docente de los esquemas generales y los puntos centrales o más complejos con actividades áulicas a cargo de los alumnos, tanto individuales como grupales. Se enfatizará la aplicación de los conceptos de la asignatura al análisis de situaciones concretas que permitan su mejor comprensión tanto como el desarrollo de las capacidades operativas de los alumnos. En aquellos los puntos del programa en que la temática lo permita, se analizará información empírica relacionada con la misma, la cual será proporcionada en parte por el cuerpo docente, y en parte resultará de la búsqueda realizada por los propios alumnos, como parte de su proceso de aprendizaje. En particular, los alumnos deberán seleccionar y analizar artículos de las secciones especializadas en economía de periódicos de circulación general, las que serán discutidas en clase una vez por semana. También semanalmente se solicitará a los alumnos que contesten una pregunta por escrito o resuelvan un ejercicio sobre temas de la semana anterior, la que será evaluada y devuelta a los estudiantes por el cuerpo docente. Eventualmente se propondrán ejercicios y problemas para ser resueltos fuera de clase, los que se revisarán en clase en fechas preestablecidas, para que los propios alumnos puedan autoevaluarse, configurando un sistema de *autoevaluación continua*.

RESOLUCIÓN N° 21523-C.D.



AULA VIRTUAL:

La asignatura cuenta con un espacio en el campus virtual de la UNR, cuya URL es <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>, en el que los alumnos, ingresando con una contraseña, podrán encontrar publicaciones de cátedra (clasificadas según su grado de importancia en material de lectura requerida, sugerida o complementaria), ejercitaciones, datos estadísticos, vínculos a sitios de interés, etc. También se publicarán fechas y notas de evaluaciones parciales, novedades, etc.

PROGRAMA

Primera Parte: INTRODUCCIÓN

1. **Conceptos Básicos:** La economía mixta como objeto de estudio. El uso de modelos y la lógica del razonamiento económico. El concepto de equilibrio. La condición *ceteris paribus*. Algunos tipos de falacias. Microeconomía, Macroeconomía y sus relaciones recíprocas y con otros campos del conocimiento. El problema de los fundamentos microeconómicos de la macroeconomía y viceversa. Revisión de conceptos básicos aprendidos en asignaturas anteriores.

Segunda Parte: ANÁLISIS MICROECONÓMICO

2. **El sistema de precios en una economía mixta.** Empresas, mercados, organismos públicos y otras formas de organización económica. El concepto de mercado. Precios absolutos y relativos. Sistema de precios. El papel de los precios en la economía de mercado. Criterios para la identificación de un mercado. Diferentes estructuras de mercados. Elementos y determinantes de la estructura de mercado. Competencia efectiva y poder de mercado. La regulación estatal. El papel de la innovación.
3. **Análisis elemental de la oferta y la demanda.** Análisis del equilibrio parcial. Oferta y demanda en un mercado de competencia efectiva. Antecedentes históricos. Definiciones walrasiana y marshalliana. Determinantes y desplazamientos de la oferta y demanda individuales y de mercado. Equilibrio y desplazamientos del equilibrio. Elasticidad: concepto y tipos. Excedentes del consumidor y del productor. Aplicaciones del análisis elemental de la oferta y la demanda.
4. **Demanda de los consumidores.** La teoría de la utilidad cardinal y la demanda. Antecedentes históricos. Condiciones de equilibrio del consumidor en el enfoque cardinalista. Deducción de la curva de demanda individual. La teoría ordinalista de la elección y la demanda. Antecedentes históricos. Las curvas de indiferencia y la restricción presupuestaria. Condiciones de equilibrio del consumidor: análisis gráfico y algebraico. Deducción de la curva de demanda individual. Efectos ingreso y sustitución. Conciliación de los enfoques cardinalista y ordinalista. Las “leyes de Engel” y algunas de sus implicaciones.
5. **Producción y precios en competencia perfecta.** Supuestos sobre la empresa y el comportamiento empresarial. La función de producción neoclásica y sus supuestos. Corto y largo plazo. Rendimientos marginales y rendimientos a escala. Funciones de producto total, medio y marginal. El concepto de costo económico de producción. Costos fijos y variables. Funciones de costo total, medio y marginal. Relaciones entre las funciones de producción y costo. Ingresos de una empresa en competencia perfecta. Beneficio: concepto y tipos. Condiciones de equilibrio del productor a corto y largo plazo. Deducción de la curva de oferta de la empresa y del mercado a corto y largo plazo. Determinación del equilibrio del mercado a largo plazo.
6. **Producción y precios en competencia imperfecta.** La demanda dirigida a la empresa y el ingreso marginal. Las funciones de producción y costo en competencia imperfecta. El monopolio y las posibles razones de su existencia. Determinación de precio y cantidad en diferentes tipos de monopolio. Regulación del monopolio. La competencia monopólica (o monopolística) y la diferenciación de productos. Condiciones de equilibrio a corto y largo plazo en competencia monopólica. El oligopolio. El modelo de la colusión tácita. La incertidumbre, el comportamiento estratégico y el equilibrio de Nash. Fijación de precios mediante un margen de marcación. Aplicación de los conceptos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/93-13-F.C.E. y E.

7. **Empleo y remuneración de los factores de producción.** Demanda derivada de factores de producción. El concepto de ingreso del producto marginal. Deducción de la curva de demanda de factores de la empresa y el mercado. Oferta de factores productivos. Análisis de la asignación de tiempo y de las asignaciones intertemporales. Determinación de la remuneración de cada de factor en competencia perfecta. La determinación del salario y la cantidad de trabajo cuando puede existir desempleo: diferentes modelos. El empresario y el beneficio. Las cuasirrentas. Aplicación de los conceptos.
8. **El equilibrio general competitivo.** Equilibrio parcial y equilibrio general. Interrelación de todos los mercados en el equilibrio general. Concepto de eficiencia en el sentido de Pareto. Equilibrio de los consumidores y los productores. Propiedades del equilibrio general competitivo. Eficiencia y equidad. El modelo de equilibrio general y el problema de la distribución del ingreso. Análisis del bienestar. Las fallas del mercado: efectos y posibilidades de corrección.

Tercera Parte: ANÁLISIS MACROECONÓMICO

9. **Los grandes agregados económicos en una economía mixta.** Los problemas macroeconómicos fundamentales y el papel del estado. El concepto de agregación. Principales variables e indicadores en una economía abierta. Diferentes plazos. El paso de la microeconomía neoclásica a la macroeconomía keynesiana. La ley de Say y la teoría cuantitativa del dinero. Evolución de la Macroeconomía: escuelas en pugna.
10. **Ingreso de equilibrio a corto plazo.** El modelo Ingreso-Gasto en una economía cerrada. El concepto de pleno empleo. La función consumo y sus determinantes. Enfoques alternativos. Determinantes del ahorro y la inversión. Oferta y demanda monetaria. Determinación de la tasa de interés. Equilibrio con y sin pleno empleo. El multiplicador de la inversión. El gasto público y la tributación. Multiplicadores de la política fiscal. Equilibrio simultáneo en los mercados de bienes y dinero: el modelo IS-LM.
11. **Empleo y nivel de precios de equilibrio a corto y mediano plazo.** El modelo demanda y oferta agregadas en una economía cerrada. Los conceptos de producto potencial y “natural” o estructural. Deducción de la función de demanda agregada. La función de oferta agregada: antecedentes históricos. Ecuaciones de salarios y de precios en una economía imperfectamente competitiva. Deducción de la función de oferta agregada. Determinación del empleo y nivel de precios de equilibrio y “natural” o estructural. Efectos de cambios en el salario real y el margen de marcación. Efectos de las variaciones en la cantidad de dinero y la política fiscal. Dinámica del ajuste. Neutralidad del dinero.
12. **Desempleo, inflación y expectativas en una economía cerrada.** Desempleo e inflación: concepto, medición y consecuencias económicas. Teorías sobre la inflación y sobre la relación entre desempleo e inflación: antecedentes históricos. El papel de las expectativas. La curva de Philips aceleracionista. La tasa de desempleo no aceleradora de la inflación (NAIRU): concepto, determinantes y dudas. La ley de Okun. Dinámica del desempleo y la inflación: relaciones entre la cantidad de dinero, la demanda agregada, la curva de Philips y la ley de Okun a corto y mediano plazo
13. **Comercio exterior y tipo de cambio.** Tipo de cambio nominal y real: concepto y medición. Determinantes las exportaciones netas en una economía con comercio exterior. Ingreso, empleo y nivel de precios para tipos de cambio dados. El modelo de la doble brecha. Mercados de divisas y sistemas cambiarios. La formación del tipo de cambio bajo diversos sistemas. Los saldos de la cuenta corriente, la base monetaria y los mecanismos de ajuste. Efectos dinámicos de las devaluaciones. El papel de los movimientos internacionales de capital.
14. **Políticas macroeconómicas.** Objetivos e instrumentos de las políticas macroeconómicas. El gasto público y la política fiscal. Las políticas monetaria y cambiaria del Banco Central. Las políticas de ingreso. Efectos de las diferentes políticas sobre el gasto, la demanda y la oferta agregados a corto y mediano plazo. Diferentes interpretaciones y evaluaciones.

RESOLUCIÓN N° 21523-C.D.



15. **Fluctuaciones cíclicas de la actividad económica.** Los ciclos económicos: tipos y fases. Comportamiento cíclico de las variables económicas. La brecha entre los productos potencial y efectivo. La Oferta y Demanda Agregada y los Ciclos Económicos. Explicaciones alternativas. La inversión y el ciclo económico. El principio del acelerador. Interacción entre el multiplicador y el acelerador. Limitaciones del modelo. Teorías alternativas del ciclo económico. Los ciclos de origen político. Políticas anticíclicas. Los ciclos y el crecimiento.

Cuarta Parte: APLICACIONES DEL ANÁLISIS ECONÓMICO A PROBLEMAS ACTUALES.

16. **Desocupación persistente y otras formas de subutilización de la fuerza de trabajo.** La desocupación persistente. Diferentes tipos. Explicaciones macroeconómicas o basadas en el funcionamiento microeconómico del mercado de trabajo. El desempleo y la flexibilización del mercado de trabajo. Desajustes entre oferta y demanda de calificaciones. El subempleo. El empleo irregular y la precarización del empleo: conceptos y tipos. El empleo en el sector informal de la economía. Políticas económicas y sociales frente al desempleo.
17. **Desigualdad económica y pobreza.** Desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza: conceptos y formas de medición. Distribución primaria y secundaria del ingreso. Pobreza: diferentes conceptos y formas de medición. Impactos de la inflación y la recesión. Políticas para mitigar la desigualdad y la pobreza: tributarias, de gasto público social, de transferencia directa de ingresos, etc. Reducción de la pobreza sin reducción de la desigualdad.

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía General:

MOCHÓN, Francisco y BEKER, Victor Alberto: *Economía, Principios y Aplicaciones*, Cuarta Edición. McGraw-Hill.

SAMUELSON, Paul A y NORDHAUS, William D.: *Economía*, con aplicaciones a Latinoamérica, Decimonovena Edición. McGraw-Hill.

Bibliografía Alternativa:

FISCHER Stanley, DORNBUSCH Rudijer y SCHMALENSSEE Richard, *Economía*, Segunda Edición. McGraw-Hill.

LIPSEY Richard G. Y CHRYSTAL Alec K.: *Introducción a la Economía Positiva*, Decimotercera Edición. Vicens-Vives.

WANNACOT, Paul y WANNACOT, Ronald, *Economía*, Cuarta Edición. Mc Graw-Hill.

Bibliografía Especial:

Podrá ser propuesta por el equipo docente para ciertos puntos en particular, en la medida que el desarrollo del curso lo aconseje.

Bibliografía Complementaria:

BLANCHARD, Olivier y PÉREZ ENRI, Daniel. *Macroeconomía*, 2da Edición. Editorial Pearson

HALL, Robert y LIEBERMAN, Marc: *Economía. Principios y Aplicaciones*, 2ª Edición Actualizada. Thomson.

MANKIW, Gregory: *Principios de Economía*. McGraw-Hill.

MCCONELL, Campbell y BLUE, Stanley: *Economía*, Decimocuarta Edición. Irwin-McGraw-Hill.

MCEACHERN, William: *Economía. Una introducción contemporánea*, Sexta Edición. Thomson.

FERGUSON, Ch. E. y GOULD, J. P.: *Teoría Microeconómica*, Tercera Edición. Fondo de Cultura Económica.

PARKIN, Michael: *Macroeconomía*, Edición Especial en Español Actualizada. Addison-Wesley – Longman.

Fuentes de Información:

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Sitio web: <http://www.bcra.gov.ar>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. Sitio web: <http://www.indec.gov.ar>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Sitio web: <http://www.mecon.gov.ar>

RESOLUCIÓN N° 21523-C.D.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/943-13-F.C.E. y E.

EVALUACIÓN:

Se implementará un sistema de evaluación con exámenes parciales y finales, de modo que la aprobación o regularización de la asignatura podrá lograrse por cualquiera de los procedimientos siguientes:

Promoción directa con cursado durante el primer cuatrimestre: Los alumnos que reúnan los requisitos necesarios para cursar la asignatura y se inscriban para hacerlo podrán aprobarla obteniendo un promedio simple de setenta (70) puntos o más en dos evaluaciones parciales y un coloquio final integrador, con lo que promoverán directamente la asignatura obteniendo una calificación de siete (7) puntos o más.

Las dos evaluaciones parciales se referirán a la segunda y tercera parte del programa, respectivamente. El primer examen parcial escrito cubrirá las unidades temáticas 2 a 7, y el segundo las unidades temáticas 9 a 14. Las fechas de los exámenes parciales se anunciarán el primer día de clases y no se modificarán, excepto por motivos de fuerza mayor que afecten a la totalidad o a la mayoría de los alumnos o docentes.

Para acceder al coloquio final integrador los alumnos deberán obtener 70 puntos o más como promedio simple de las dos evaluaciones parciales. Cuando el promedio sea de 67 puntos o más pero inferior a 70, el cuerpo docente podrá incrementarlo hasta este valor mediante una nota de concepto al solo efecto de habilitar el acceso al coloquio final integrador.

Quienes pudiendo acceder al coloquio final integrador no se presenten o no lo aprueben quedarán en condición de alumno regular.

Los alumnos que por su puntaje no puedan acceder al coloquio final integrador pero obtengan cincuenta (50) puntos o más en el promedio simple de las dos evaluaciones parciales obtendrán la condición de alumno regular. Cuando el promedio sea de 47 puntos o más pero inferior a 50, el cuerpo docente podrá incrementarlo hasta este valor mediante una nota de concepto.

La nota de concepto será aplicada por el cuerpo docente a su exclusivo criterio a los alumnos que a su juicio lo merezcan, teniendo en cuenta las notas obtenidas en las evaluaciones semanales o en otras actividades que se les proponga y en su caso, la mejora de sus notas en las evaluaciones parciales o semanales a lo largo del cuatrimestre, así como el desempeño general durante el curso.

Las dos evaluaciones parciales tendrán como objeto los contenidos de la segunda y tercera parte del programa, respectivamente. El primer examen parcial escrito cubrirá las unidades temáticas 2 a 7, y el segundo las unidades temáticas 9 a 14. Las fechas de los exámenes parciales se anunciarán el primer día de clases y no se modificarán, excepto por motivos de fuerza mayor que afecten a la totalidad o a la mayoría de los alumnos o docentes.

Regularización sin cursado con apoyo tutorial durante el segundo cuatrimestre: Los alumnos que reúnan los requisitos necesarios para cursar la asignatura y se hayan inscrito para hacerlo durante el primer cuatrimestre sin alcanzar la regularización, podrán alcanzarla obteniendo un promedio de cincuenta (50) puntos o más en dos evaluaciones parciales con igual cobertura temática que las del primer cuatrimestre, que se realizarán en fechas aproximadamente equivalentes del segundo. Durante este cuatrimestre no se impartirán clases de la asignatura, pero el equipo docente estará disponible para consultas en al menos tres horarios por semana.

Examen final para alumnos regulares: Los alumnos regulares podrán aprobar la asignatura mediante la obtención de setenta (70) puntos o más en un examen oral totalizador.

Examen final para alumnos libres: Los alumnos que reúnan los requisitos para rendir la asignatura podrán lograr su aprobación rindiendo un examen final totalizador de doble instancia, escrita y oral, requiriéndose la obtención de setenta (70) puntos o más en cada una de las dos partes del examen. La aprobación de examen escrito será condición necesaria para acceder a la instancia oral, y otorga la condición de alumno regular.

RESOLUCIÓN N° 21523-C.D.

Es copia

RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo

Dr. JOSÉ MARÍA MALGIOGLIO
Vicedecano
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Directora General de Administración